

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2020-2144 *Acuerdos organizativos para la legislatura 2019-2023 adoptados por el Pleno.*

En sesión organizativa celebrada el día 27 de junio de 2019, el Ayuntamiento de San Felices de Buelna en Pleno ha adoptado acuerdos en las siguientes materias:

PERIODICIDAD DEL PLENO ORDINARIO.- Las sesiones ordinarias del Pleno Municipal se celebrarán con una periodicidad trimestral, siendo objeto de celebración el ÚLTIMO JUEVES de los meses de FEBRERO, MAYO, AGOSTO y NOVIEMBRE, a las 11:00 horas. Si por causas motivadas y justificadas (festivo, ausencia inaplazable o enfermedad de presidente o secretario o similar) fuera imposible su celebración en la fecha prevista, se trasladará al siguiente día hábil.

CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Se acuerda la creación de la Junta de Gobierno Local como órgano de asistencia a la Alcaldía, compuesta y dotada de las facultades que la presidencia le atribuya por delegación en uso de sus facultades en el ámbito del artículo 21 de la LRRL.

CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.- Se acuerda la creación y composición de las siguientes Comisiones Informativas de carácter permanente, cuya presidencia será asumida por el señor alcalde como presidente nato de las mismas.

1.- Comisión especial de Cuentas, Hacienda, Patrimonio y Cultura:

Federico Crespo García-Bárcena.
Marta Ruiz Gómez.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.

2.- Comisión de Industria y Empleo:

Marta Ruiz Gómez.
Jonatan Fernández Vega.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.

3.- Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

Jonatan Fernández Vega.
Manuel Aragón Pérez.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.

4.- Comisión de Educación, Juventud e Igualdad:

Rosa Ana Payno de la Riva.
Borja Gutiérrez Conde.

VIERNES, 13 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 51

- Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.
- 5.- Comisión de Deportes:
Francisco González González.
José Antonio Pelayo Moral.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.
- 6.- Comisión de Agricultura, Ganadería, Montes, y Medioambiente:
Borja Gutiérrez Conde.
Manuel Aragón Pérez.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.
- 7.- Comisión de Festejos, Obras, Vivienda y Urbanismo:
José Antonio Pelayo Moral.
Federico Crespo García-Bárcena.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.
- 8.- Comisión de Nuevas Tecnologías.
Manuel Aragón Pérez.
José Antonio Pelayo Moral.
Esmeralda Martín Velarde.
Ceferino San Millán Revuelta.

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS EN LOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN LA ENTIDAD LOCAL.- Se acuerda:

- Nombrar representante del Pleno de esta Corporación en el Consejo Escolar del CEIP PERO NIÑO a doña Marta Ruiz Gómez.

— La representación municipal del Ayuntamiento en otras Entidades de carácter asociativo o intermunicipal será asumida por don José Antonio González-Linares Gutiérrez, pudiendo delegarla en los concejales del equipo de gobierno.

Rivero, 23 de octubre de 2019.
El alcalde,
José Antonio Glez.-Linares Gutiérrez.

2020/2144

CVE-2020-2144